



# El ICAB reconocerá a través del Premio Roda i Ventura los mejores trabajos sobre Colegios profesionales y ejercicio de la abogacía

09/01/2024

El **Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB)** ha convocado el **[Premio Memorial Decano Roda i Ventura](#)**, que está destinado a galardonar los mejores trabajos que versen sobre Colegios profesionales y el ejercicio de las profesiones liberales, especialmente la abogacía, publicados en el territorio del Estado español y escritos en cualquiera de las lenguas oficiales del mismo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Podrán optar al Premio los licenciados/as y graduados/das en Derecho y los/las estudiantes de una Facultad de Derecho.

Existen dos modalidades del premio, la primera reconoce al mejor artículo, serie de artículos o reportaje de carácter informativo o divulgativo publicado en prensa escrita o digital, en publicaciones periódicas y regulares, y la segunda premia a la mejor monografía, ensayo o artículo doctrinal.

El Jurado, presidido por el decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, Jesús M. Sánchez, y constituido por todos los decanos eméritos de la Corporación, se reserva el derecho de adjudicar el Premio a un trabajo publicado que se lo merezca, aunque no se haya presentado al Premio, siempre que se haya publicado durante el 2023, así como de hacer mención especial de alguno de los trabajos no premiados que, por su calidad e interés, lo hagan dignos.

<https://www.eljurista.eu/2024/01/09/el-icab-reconocera-a-traves-del-premio-roda-i-ventura-los-mejores-trabajos-sobre-colegios-profesionales-y-ejercicio-de-la-abogacia/>

## El ICAB reconocerá a través del Premio Memorial Decano Roda i Ventura 2023 los mejores trabajos que versen sobre Colegios profesionales y el ejercicio de la abogacía

Publicado el miércoles, 10 enero 2024

# Premi Memorial Roda i Ventura

El Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) ha convocado el [Premio Memorial Decano Roda i Ventura](#), que está destinado a galardonar los mejores trabajos que versen sobre Colegios profesionales y el ejercicio de las profesiones liberales, especialmente la abogacía, publicados en el territorio del Estado español y escritos en cualquiera de las lenguas oficiales del mismo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Podrán optar al Premio los licenciados/as y graduados/das en Derecho y los/las estudiantes de una Facultad de Derecho.

Existen dos modalidades del premio, la primera reconoce al mejor artículo, serie de artículos o reportaje de carácter informativo o divulgativo publicado en prensa escrita o digital, en publicaciones periódicas y regulares, y la segunda premia a la mejor monografía, ensayo o artículo doctrinal.

El Jurado, presidido por el decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, Jesús M. Sánchez, y constituido por todos los decanos eméritos de la Corporación, se reserva el derecho de adjudicar el Premio a un trabajo publicado que se lo merezca, aunque no se haya presentado al Premio, siempre que se haya publicado durante el 2023, así como de hacer mención especial de alguno de los trabajos no premiados que, por su calidad e interés, lo hagan dignos.

<https://www.lawyerpress.com/2024/01/10/el-icab-reconocera-a-traves-del-premio-memorial-decano-roda-i-ventura-2023-los-mejores-trabajos-que-versen-sobre-colegios-profesionales-y-el-ejercicio-de-la-abogacia/>